y en seguida de lo acordado en el
ayuntamiento de V. S. tres de di-
ciembre del año pasado de 1670
en razon de que aya cavalleros
de feria cuyo se refiere en el
dicho ayuntamiento.

Los señores don Antonio Garcia de Al-
caraz y licenciado Diego Paredes Ba-
rrigadores y diputados de Ren-
tas para el año de treinta y uno
dixeron que se a recivido y ban co-
rriendo las tierras y alcavalas
de esta ciudad y no a sido postura
en ellas si tan solamente
la de los salitreros en que esta
hecha postura de quinientos
y cinquenta de promedio
y cinquenta de esta ciudad para que se
pague en el ayuntamiento y por
la ciudad visto lo susodicho acordo
que se a de testimonio conforme la
instruccion de su Magestad para que se
vea la dicha postura y se ad-
mita si conbiniere para
el martes que se contaran
treinta y uno del presente y asi
mismo se a de para nombrar fieles
de las dichas tierras y alcavalas

Alcavalas

Don Francisco de Cepeda

Don Juan Ponce de Leon